

126
5664
3241

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *



≈ 010.00

17 10 13

P.B. 1077

PODER ESPECIAL

SOUTHERN WAREHOUSES INC., SOCIEDAD ANONIMA

Quien suscribe, Mariela de Cristi, en su calidad de Directora y Secretaria de **SOUTHERN WAREHOUSES INC., SOCIEDAD ANONIMA** (la "Sociedad"), sociedad incorporada bajo las leyes de la república de Costa Rica, inscrita en el Registro de Personas Jurídicas del Registro Público, bajo la cédula de persona jurídica No. 3-101-658906, desde el día 4 de julio de 2012, debidamente autorizada para este acto mediante Acta de Reunión de Junta Directiva de fecha veintiocho (28) de agosto de 2013, por este medio otorga Poder Especial a favor de la doctora **LILIA ALEXANDRA SALAZAR CHIRIBOGA**, portadora de la cédula de ciudadanía ecuatoriana y del pasaporte de la República de Ecuador No. 0905928057, para actuar en nombre y representación de la Sociedad como apoderada local en la República del Ecuador de todas las sociedades ecuatorianas en las que la Sociedad mantenga inversiones en acciones, y con facultades de:

- a) Suscribir y presentar documentos ante las Autoridades de Control de la república del Ecuador, y ante Instituciones públicas y privadas.
- b) Asistir con voz y voto a todas las Juntas Generales Ordinarias y Extraordinarias.
- c) Suscribir y pagar aumentos de capital.
- d) Comprar y transferir acciones.
- e) Suscribir las cartas de transferencia respectiva, sin limitación de poder.

Firmado Panamá, república de Panamá el día 28 de agosto de 2013.



Mariela de Cristi

Mariela de Cristi
Directora y Secretaria

Yo, Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C., Notario Público Noveno del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-100-1144

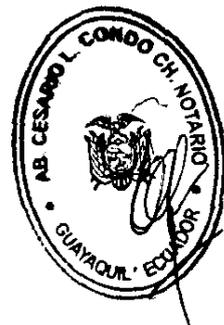
CERTIFICO:

Que he cotejado la (las) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la Cédula del firmante y a nuestro parecer son iguales, por lo que la consideramos auténtica.

Panamá, 17 OCT 2013

Testigo Cédula Testigo Cédula

Lcdo. ROBERTO R. ROJAS C.
Notario Público Noveno



APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

Pais PANAMA

El presente documento público

ha sido firmado por Roberto R. Napp

quien actua en calidad Notario

y esta revestido del sello/timbre de [S]

CERTIFICADO 17 OCT 2013

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 09886

9 Sello/timbre 10 Firma [Firma]

2-



Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

COPIA De conformidad con el numeral 5° del Art. 13 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No 2326 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No 564 de Abril 12 de 1978, que la fotocopia procedente es igual al original que se me exhiba, quedando en mi archivo fotocopia igual.

Guayaquil 3 - MAR 2015

Abel Ceasario L. Condo Chiriboga
Mariano 5to del Cantón
Guayaquil

